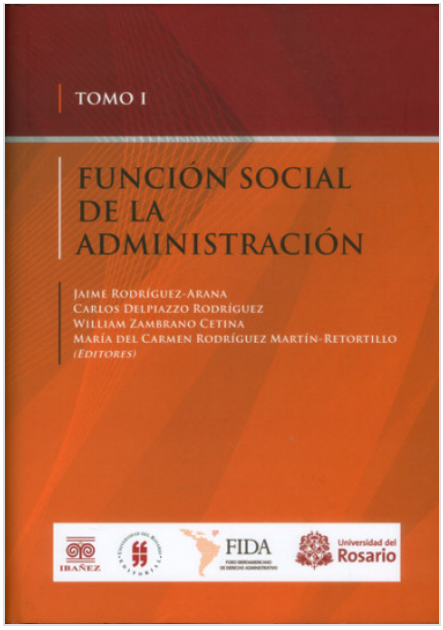
Función social de la administración. Tomo I



Autores

Jaime Rodríguez-Arana, Carlos Delpiazzo Rodríguez, William Zambrano Cetina, María del Carmen Rodríguez M

Sinopsis

Efectivamente, un año más, fiel a su cita con los estudiosos del derecho administrativo iberoamericano, ve la luz un nuevo libro que recoge las actas del XV Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo celebrado en Bogotá en la hermosa sede de la Facultad de Jurisprudencia los días 24 y 25 de octubre de 2016. En esta ocasión, considerando el trascendental momento que vive Colombia a propósito de su proceso de paz, se decidió por unanimidad en la Asamblea celebrada en San Juan de Puerto Rico, que el tema objeto de los debates de la sesión de 2016 se centrara en la función social de la administración pública. Esta es una cuestión medular de nuestra disciplina que nos recuerda el sentido de esta rama del derecho público, esencialmente vinculada a la mejora de las condiciones de vida de los habitantes. En efecto, el modelo de Estado en el que se inserta hoy el derecho administrativo es el del Estado social y democrático de derecho, en el que la función promocional de los poderes públicos es esencial para la realización de la dignidad del ser humano y de sus derechos fundamentales. Lo que reclama que las normas, las estructuras, los procedimientos y los presupuestos públicos se diseñen precisamente en función y al servicio de la dignidad humana.

Escanea para ver en línea

Impreso

Año de publicación: 2016

Presentación: Trade paperback (EE.UU) (Tapa dura)

Tamaño: 24 x 17 x 3.6 cm

Número absoluto de páginas: 756 Páginas

ISBN13: 9789587496758

$192.000 COP

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen

En los primeros años del Foro, esta institución académica de estudiosos y cultores del Derecho Administrativo Iberoamericano se circunscribía al encuentro de los profesores en torno a un aspecto específico de la disciplina. Entonces, durante los años 2000 a 2003, con el concurso de los funcionarios del Instituto de Administración Pública del Reino de España, se organizaban los debates sobre la cuestión previamente determinada. Más tarde, con el compromiso de socializar el conocimiento y ayudar al desarrollo del derecho administrativo en cada uno de los países de la región, se estableció que junto con el Foro se celebrara un Congreso Internacional sobre los temas de mayor interés para la comunidad nacional de administrativistas encargada de su organización.

JR

Sobre el autor

Jaime Rodríguez-Arana

CD

Carlos Delpiazzo Rodríguez

WZ

William Zambrano Cetina



Palabras clave

Derecho administrativo; Función social; Administración pública

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen



María del Carmen Rodríguez M

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen